

ANUNCIO DE VACANTE

Cargo:	Consultor especializado para la elaboración de un estudio sobre “La experiencia del Ministerio Público peruano en la implementación del nuevo Código Procesal Penal”
Duración:	2 meses
Fecha de inicio:	Marzo del 2010
Lugar:	Lima, Perú
Organización:	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

1. ANTECEDENTES

El trabajo de la Unidad de Prevención de Delitos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) incluye brindar apoyo a instituciones del Estado (como el Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú y el Poder Judicial), así como organismos no gubernamentales.

En este contexto, actualmente UNODC ha firmado un Convenio con la Escuela del Ministerio Público para apoyar en la eficiente implementación del sistema acusatorio, siendo uno de sus objetivos recoger la experiencia del proceso de implementación del nuevo Código Procesal Penal en el Ministerio Público.

En este sentido, habiendo transcurrido cuatro años desde que se inició el proceso de implementación del nuevo Código Procesal Penal en el país, sea hace necesario recoger la experiencia de las zonas donde se encuentra vigente el nuevo cuerpo normativo, en una publicación, con el propósito de dar a conocer a la comunidad jurídica y a la ciudadanía en general sobre los avances y desafíos del funcionamiento del sistema penal acusatorio.

2. OBJETIVO

Contratar a un consultor para elaborar un estudio sobre la “**La experiencia del Ministerio Público peruano en la implementación del nuevo Código Procesal Penal**”, la misma que recogerá toda la información y experiencia institucional sobre la materia. Asimismo, la publicación incluirá las estrategias utilizadas para el fortalecimiento institucional del Ministerio Público y el trabajo con las demás instituciones vinculadas al proceso penal de los distritos judiciales donde está vigente el Nuevo Código Proceso Penal.

3. ALCANCES DEL TRABAJO

El consultor deberá realizar como mínimo, y en coordinación estrecha con la Escuela del Ministerio Público y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), las actividades siguientes:

- Ordenar y analizar la información proporcionada por la Fiscalía de la Nación, sobre el proceso de implementación del nuevo Código Procesal Penal a nivel nacional: ponencias, estadísticas, entrevistas, organización y funcionamiento de los despachos corporativos.
- Elaboración de un estudio sobre **“La experiencia del Ministerio Público peruano en la Implementación del Nuevo Código Procesal Penal”**, que incluirá como mínimo lo siguiente:
 - Política institucional y estrategias de implementación utilizadas;
 - Elaboración de cuadros sinópticos, estadísticos y otra información relevante, con la finalidad de mostrar la información de manera clara y didáctica (entendible para los ciudadanos);
 - Selección de material fotográfico de mayor relevancia para inclusión en la publicación;
 - Inclusión de comentarios y entrevistas a importantes actores del sistema procesal penal acusatorio (jueces, fiscales, policías, víctimas, etc.). textos, anexos normativos y otros que disponga el Ministerio Público para el logro de los objetivos de esta publicación;
 - Conclusiones y desafíos al Ministerio Público en el proceso de seguimiento de la implementación del nuevo código procesal penal acusatorio (lecciones aprendidas).

4. CALIFICACION Y EXPERIENCIA

Profesional con título universitario en ciencias sociales (derecho, periodismo, sociología, etc.) u otras carreras afines.

El consultor deberá reunir mínimamente el perfil siguiente:

- Mínimo cinco (05) años de experiencia en la elaboración de publicaciones y textos con contenido jurídicos y sociales, de preferencia en materia penal;
- Experiencia en preparación de investigaciones jurídicas;
- Habilidad en la recopilación de información, procesamiento, elaboración de entrevistas y análisis de situaciones.
- Experiencia en la recopilación y análisis de datos estadísticos;
- Conocimientos del nuevo Código Procesal Penal y sobre el proceso de implementación;

- Experiencia demostrada de trabajo académico en instituciones vinculadas al sistema de administración de justicia.

Favor abstenerse de presentarse los/las candidatos/as que no tienen este perfil.

5. SEDE DE TRABAJO

El desarrollo de los trabajos se podrá realizar externamente debiendo presentarse los reportes de los avances realizados según un cronograma de trabajo acordado con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Escuela del Ministerio Público.

6. TIEMPO ESTIMADO DEL TRABAJO

La duración de la presente consultoría será de dos meses (60 días).

7. FORMA DE PAGO

La retribución a pagarse por los servicios contratados será abonada según un cronograma acordado con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Escuela del Ministerio Público.

Fecha límite para enviar el CV: 20 marzo de 2010